BUIN, 1 3 HATE 2009

14:00 hrs.

hrs.

DECRETO TC. Nº 55. / **VISTOS**: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

- **CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.
- 2.- El Memorandum Nº 303 de fecha 07 de Abril de 2009, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Licitación Publica denominada "REPARACION DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL"
 - 3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 12 de Mayo de 2009.

DECRETO.

- 1.- Llámese a Licitación Pública denominada "REPARACION DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL"
- 2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos.
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día 14 de Mayo de 2009.
 - 5.- El inicio de las consultas es el día 14 de Mayo de 2009.
- 6.- La Visita a Terreno es el día 18 de Mayo de 2009, a las 12:00 hrs., salida desde la Dirección de Obras Municipales.
 - 7.- El término de las consultas es el día 20 de Mayo de 2009 a las
- 8.- Las aclaraciones y respuestas serán el día **26 de Mayo de 2009** a las 16:00 hrs.
 - 9.- El Cierre Electrónico es el día 29 de Mayo de 2009 a las 12:00
- 10.- La apertura electrónica es el día **29 de Mayo de 2009,** a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del Municipio ubicada en Carlos Condell Nº 415 Buin.
- 11.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por el Director de Secpla, el Director de Obras Municipales, el Abogado Municipal y la Secretaria Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE



12.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por el Director de Secretaria Comunal de Planificación, Director de Obras Municipales, Director de Administración y Finanzas, el Administrador Municipal y el Asesor Jurídico.

13.- El gasto se imputara a la cuenta N° 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" cuyo presupuesto disponible es de M\$ 10.205.-

ANOTESE, COMPARCESE Y ARCHIVESE.

ANGELIVA ALEGRIA OLAVE

RED. RFU. EAO. NCS. apg. DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Secpla
- D.A.F.
- D.O.M.
- Encargado de Control
- Archivo SECMU.

- Archivo SECIVIO.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Reparacion de las Cubiertas del Edificio Consistorial.doc